



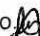
31

Fusagasugá, 2018-04-04

**CONVOCATORIA N°032 DE 2018  
RESULTADOS FINALES**

La Universidad de Cundinamarca, INFORMA a los interesados, que se declara desierta la Convocatoria N° 032 de 2018, toda vez, que se presentaron seis (6) postulantes, quienes no presentaron la documentación requerida.

| N° | ASPIRANTE                       |            | OBSERVACIONES   |
|----|---------------------------------|------------|---|
|    | NOMBRE                          | CÉDULA     |   |
| 1  | MARIA LUZDARY PULIDO DE RUBIANO | 41690688   | Las certificaciones laborales no especifican fechas de ingreso y de retiro según los requerimientos de la convocatoria.   |
| 2  | CINDY GISETH ORDOÑEZ BORDA      | 1069728147 | No cumple con la experiencia requerida, según lo solicitado en la convocatoria, no está actualizada la Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, parafiscales con fecha de julio de 2017. |
| 3  | NIDYA MARIA GONZALEZ RAMOS      | 39625594   | Rut no corresponde a la persona que se postula, falta la segunda página de la declaración de bienes y rentas.   |
| 4  | PAOLA ANDREA MENDEZ SANCHEZ     | 53932129   | No cumple con la experiencia profesional requerida, no adjunta tarjeta profesional, ni certificación de salud como cotizante independiente y pensión.                                       |
| 5  | ALEJANDRA MARÍA ROJAS REYES     | 37844336   | No adjunta los siguientes documentos: Cedula de ciudadanía, hoja de vida de la función pública, declaración juramentada de bienes y rentas, parafiscales, RUT, salud y pensión.             |
| 6  | KATERINE GARCÍA SANTANA         | 1040355417 | No adjunta diploma de pregrado, la experiencia profesional no es la requerida, no adjunta declaración de bienes y rentas, ni parafiscales.  |

Recibió: Dirección de Talento Humano   
VoBo Asesor Jurídico.

12.1.16.1